

# Municipalidad de Santa Fe

## Enmiendas a la Carta Constitucional Municipal

Elección General  
6 de noviembre de 2018



El martes, 6 de noviembre de 2018 a los votantes calificados de la Municipalidad de Santa Fe se les pedirá que voten respecto a las enmiendas de la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe.

Copias adicionales o información se pueden obtener en la oficina de la Escribana de la Municipalidad de Santa Fe, 200 Lincoln Avenue, Sala 215, Santa Fe, Nuevo México o puede llamar a la oficina de la Escribana de la Municipalidad al número (505) 955-6521.

# MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

## ENMIENDAS A LA CARTA CONSTITUCIONAL MUNICIPAL

### ELECCIÓN GENERAL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la elección general del martes 6 de noviembre de 2018, se solicitará que los votantes calificados de la Municipalidad de Santa Fe voten respecto a la siguiente pregunta:

#### PREGUNTA MUNICIPAL

#### ENMIENDAS A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

¿Deberá enmendarse la Carta Constitucional de la Municipalidad de Santa Fe para permitir que la Municipalidad promulgue por ordenanza la fecha de sus elecciones y la fecha en que los funcionarios asumen sus cargos según lo previsto por la Legislación Electoral Local?

Este cambio enmendaría el Apartado 4.01(A), Fecha de las elecciones; el Apartado 5.03, Mandato del Alcalde; el Apartado 6.05, Mandato de los Concejales; el Apartado 7.04, Mandato del Juez Municipal; y el Apartado 11.01, Transición.

A FAVOR DE LAS ENMIENDAS

EN CONTRA DE LAS ENMIENDAS

#### Resumen:

- Los cambios al Artículo IV eliminarán la referencia a la fecha de las elecciones ordinarias de la municipalidad y establecerán que la fecha de las elecciones sea establecida por ordenanza.
- Los cambios a los Artículos V, VI y VII eliminarán las referencias a la fecha en que los oficiales elegidos asuman su puesto.
- El cambio al Artículo XI agregará una sub-sección para cambiar la fecha de culminación de los términos de oficiales elegidos en conformidad a la Legislación Electoral Local.

**Si la Pregunta de Enmienda a la Carta Constitucional es aprobada, TODOS los cambios a continuación deberán ser efectuados a la Carta Constitucional:**

**(1) Artículo IV, Apartado 4.01(A) se leerá como sigue:**

#### 4.01 Elecciones.

##### A. Elecciones ordinarias.

Las elecciones ordinarias tendrán lugar [~~el primer martes de marzo en cada año par~~] conforme dispone la ley.

*[tachadura]* = texto propuesto a eliminarse  
*subrayado* = texto propuesto nuevo

**(2) Artículo V, Apartado 5.03 se leerá como sigue:**

**5.03. Plazo del cargo.**

El alcalde (la alcaldesa) serán elegidos por un plazo de cuatro años [~~que empezará el sexto día a partir de la fecha de la elección y continuará hasta que el sucesor (la sucesora) sea debidamente elegido(a) y haya tomado posesión del cargo~~].

**(3) Artículo VI, Apartado 6.05 se leerá como sigue:**

**6.05. Plazo del cargo.**

Los concejales serán elegidos por un plazo de cuatro años [~~que empezará el sexto día a partir de la fecha de la elección y continuará hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y haya tomado posesión del cargo~~]. Los plazos del cargo de los dos concejales de cada distrito serán escalonados a fin de que uno de los concejales sea elegido de cada distrito en cada una de las elecciones municipales ordinarias.

**(4) Artículo VII, Apartado 7.04 se leerá como sigue:**

**7.04. Plazo del cargo.**

El juez municipal será elegido por un plazo de cuatro años [~~que empezará el sexto día a partir de la fecha de la elección y continuará hasta que su sucesor haya sido debidamente elegido y haya tomado posesión del cargo~~].

**(5) Artículo XI, Apartado 11.01 se leerá como sigue:**

**11.01. Cláusulas transitorias.**

**A. Los funcionarios que hayan sido elegidos.** Los funcionarios municipales que estén desempeñando sus funciones en la fecha en que esta Carta Constitucional entre en vigor, desempeñarán los cargos para los cuales hayan sido elegidos a no ser que sean destituidos bajo las disposiciones de esta Carta Constitucional.

**B. Los funcionarios que hayan sido nombrados.** Todos los funcionarios y los comisionados que hayan sido nombrados desempeñarán sus cargos por el resto del plazo para el cual fueron nombrados salvo que sean destituidos de acuerdo a las ordenanzas de la municipalidad, de conformidad con resoluciones o la ley del estado.

**C. Los funcionarios municipales cumplirán sus términos electos bajo las disposiciones de esta Carta Constitucional a no ser que la culminación de sus términos cambie bajo disposición de la Legislación Electoral Local.**

**Fecha de Vigencia:** Si la Pregunta de Enmienda a la Carta Constitucional es aprobada por los votantes, los cambios tomarán efecto al momento en que los resultados sean certificados por la junta de escrutinio apropiada.

*[tachadura] = texto propuesto a eliminarse*

*subrayado = texto propuesto nuevo*

**SOLAMENTE LOS VOTANTES REGISTRADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA FE PUEDEN VOTAR EN ESTA PREGUNTA DE BOLETA DE VOTO**

# ***ELECCIÓN GENERAL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018***

## **★ Voto Ausente por Correo**

- Comienza el 9 de octubre del 2018
- El último día para que la Escribana del Condado envíe boletas de voto ausente por correo es el 2 de noviembre de 2018
- Las devueltas boletas en ausencia deben ser recibidas antes de las 7:00 p.m. el 6 de noviembre de 2018 en cualquier Centro de Votación de Conveniencia o en la Oficina de la Escribana del Condado

## **★ El Voto Ausente En-Persona en la Oficina de la Escribana del Condado**

- 9 de octubre de 2018 al 3 de noviembre de 2018
- Lunes a viernes - 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
- La Oficina de la Escribana del Condado estará abierta para votar el sábado 3 de noviembre de 2018, de 10:00 a.m. - 6:00 p.m.

Oficina de la Escribana del Condado de Santa Fe  
102 Grant Avenue, Santa Fe  
(505) 986-6280

## **★ El Voto Temprano en Sitios Alternativos**

- 20 de octubre de 2018 al 3 de noviembre de 2018
- Martes a viernes - 12:00 p.m. - 8:00 p.m.
- Sabados - 10:00 a.m. - 6:00 p.m.

### **Sitios Alternos de Votación Temprano**

- Abedon Lopez Community Center  
155A Camino de Quintana, Santa Cruz
- Christian Life Church  
121 Siringo Road, Santa Fe
- Edgewood Elementary School  
285 Dinkle Road, Edgewood
- Max Coll Corridor Community Center (New Facility)  
16 Avenida Torreon, Eldorado
- Pojoaque County Satellite Office  
5 W Gutierrez – Suite 9  
Pojoaque Pueblo Plaza, Pojoaque
- Santa Fe County Fair Building  
3229 Rodeo Road, Santa Fe

**PARA MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON LA OFICINA DE LA  
ESCRIBANA DE LA MUNICIPALIDAD AL (505) 955-6521 O VISITE  
[https://www.santafenm.gov/city\\_elections](https://www.santafenm.gov/city_elections)**

**ELECCIÓN GENERAL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018**  
**CENTROS DE VOTACIÓN DE CONVENIENCIA (VCCs)**  
**7:00 a.m. - 7:00 p.m.**

- AMY BIEHL COMMUNITY SCHOOL  
301 Avenida del Sur, Santa Fe
- ATALAYA ELEMENTARY  
721 Camino Cabra, Santa Fe
- BENNY J. CHAVEZ COMMUNITY CENTER  
354 A Juan Medina Road, Chimayo
- CHAPARRAL ELEMENTARY SCHOOL  
2451 Avenida Chaparral, Santa Fe
- CHRISTIAN LIFE CHURCH  
121 Siringo Road, Santa Fe
- EDGEWOOD ELEMENTARY SCHOOL  
171 State Road 344, Edgewood
- EL CAMINO REAL ACADEMY  
2500 S Meadows Road, Santa Fe
- EL RANCHO SENIOR CENTER  
394 County Road 84, El Rancho
- GALISTEO COMMUNITY CENTER  
35 Avenida Vieja, Galisteo
- GLORIETA PASS FIRE STATION #2  
366 Old Denver Highway, Glorieta
- GONZALES COMMUNITY SCHOOL  
851 W Alameda Street, Santa Fe
- HONDO FIRE STATION #2  
645 Old Las Vegas Highway, Santa Fe
- LA CIENEGA COMMUNITY CENTER  
136 Camino San Jose, La Cienega
- MAX COLL CORRIDOR COMMUNITY CENTER  
16 Avenida Torreon, Eldorado (New Facility)
- MONTEZUMA LODGE  
431 Paseo de Peralta, Santa Fe
- NAMBE COMMUNITY CENTER  
180 A State Road 503, Nambe
- NAMBE PUEBLO TRIBAL ADMINISTRATIVE BLDG.  
15 Bayay Poe, Nambe Pueblo
- NINA OTERO COMMUNITY SCHOOL  
5901 Herrera Road, Santa Fe
- POJOAQUE MIDDLE SCHOOL  
1797 State Road 502, Pojoaque
- SALAZAR ELEMENTARY SCHOOL  
1231 Apache Avenue, Santa Fe
- SAN ILDEFONSO PUEBLO VISITOR CENTER  
74 Povi Kaa Drive, San Ildefonso Pueblo
- SANTA FE COUNTY FAIR BUILDING  
3229 Rodeo Road, Santa Fe
- SANTA FE COUNTY FIRE STATION (LA TIERRA)  
6 Arroyo Calabastas Road, Santa Fe
- ST. JOHN'S UNITED METHODIST CHURCH  
1200 Old Pecos Trail, Santa Fe
- ST JOSEPH'S PARISH HALL  
2 E Waldo Street, Cerrillos
- STANLEY CYCLONE CENTER  
22 W Kinsell Avenue, Stanley
- TESUQUE ELEMENTARY SCHOOL  
1555 Bishop's Lodge Road, Tesuque
- TESUQUE PUEBLO INTERGENERATIONAL CENTER  
39 TP 804, Tesuque Pueblo
- TONY E. QUINTANA ELEMENTARY  
20 E. Sombrillo Road Highway 106, Española
- TURQUOISE TRAIL CHARTER ELEMENTARY SCHOOL  
13 A San Marcos Loop, Santa Fe